



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CHIGUAYANTE**, Enero 16 de 2009.

**ACUERDO N° 11 - 03 - 2009.**

**MAT.:** Traslado y transferencia de Patente de Alcoholes.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar el traslado y transferencia de la patente de alcoholes a nombre de Don Edgardo David Neira Garcés, Rol N° 0401798-6, desde calle Claudio Matte N° 207 a calle Luis Acevedo N° 580 de Chiguayante.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:

  
TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv.